

SP/1772



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 SEP 2022

VISTO: la invitación cursada por la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud y Alimentación (CHAFEA), para participar del Taller sobre Principios y Métodos de Análisis de Riesgos de Seguridad Alimentaria, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 19 al 23 de setiembre de 2022;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial sin costo al Dr. Marcelo Antúnez, Dr. Diego Domínguez, Dra. Cecilia Da Silva y Q. Pablo Politti, técnicos de la Dirección General de Servicios Ganaderos;

II) que el objetivo principal es la difusión de los principios y métodos de análisis de riesgo a efectos de mejorar el conocimiento de los sistemas de control y la legislación de la UE, dirigido principalmente al personal de las autoridades competentes involucrado en actividades de control oficial vinculado a asuntos de exportación de países no pertenecientes a la Unión Europea (UE);

III) que el citado taller es organizado dentro de la iniciativa BTSF (MEJOR Capacitación para Alimentos más Seguros) financiada por la Comisión Europea, por lo que no genera gastos para el Estado;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de

abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial sin costo, del 18 al 23 de setiembre de 2022, al Dr. Marcelo Antúnez, Dr. Diego Domínguez, Dra. Cecilia Da Silva y Q. Pablo Politti, técnicos de la Dirección General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller sobre Principios y Métodos de Análisis de Riesgos de seguridad alimentaria, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 19 al 23 de setiembre de 2022.
- 2º) Los costos de la Misión serán de cargo de la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud y Alimentación (CHAFEA).
- 3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Ganaderos y a la División Recursos Humanos.


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República